

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5147 *Prensa Malagueña, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los Sres. accionistas de Prensa Malagueña, S.A., a la Junta General ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Vincci Posada del Patio, Pasillo de Santa Isabel, 7, de Málaga, el próximo día 25 de junio de 2015 a las 12:00 en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2014 puestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria. Lectura del informe de auditoría.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Informe de gestión del ejercicio 2014. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2014.

Cuarto.- Designación de Auditores de Cuentas para los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017.

Quinto.- Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5 "Capital social y acciones" de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a dicho efecto.

Derecho de información.- En relación con los puntos del orden del día primero, segundo y tercero, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

En cuanto a la modificación estatutaria se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los administradores sobre dicha modificación.

En todos los casos, se hace saber que podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el envío o entrega de los documentos antes referidos.

Málaga, 18 de mayo de 2015.- Los Administradores de Prensa Malagueña, S.A., don Inaki Arechabaleta Torrónegui y don Fidel Pila Rivero.

ID: A150024095-1